

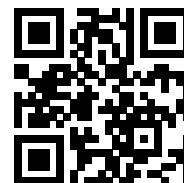


ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY

DICIEMBRE 2023



Infografía
Descarga digital



Boletín
Descarga digital

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR¹ PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY

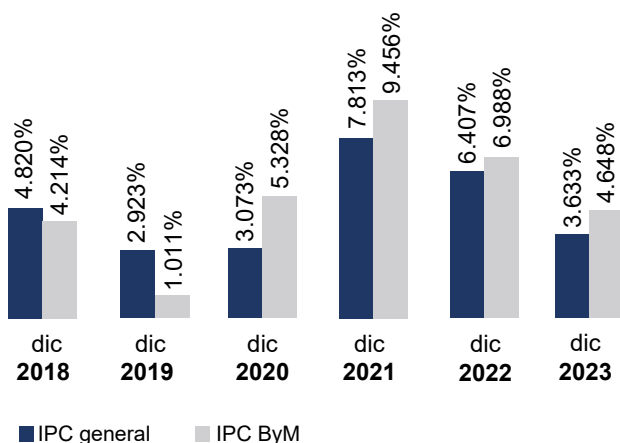
En el Área Metropolitana de Monterrey, la inflación anual fue de 3.633% y la mensual de 0.225%

Inflación anual

En el Área Metropolitana de Monterrey (AMM), de diciembre de 2022 a diciembre de 2023, las familias regias promedio enfrentaron una inflación anual general del 3.633%, una subyacente del 5.233% y una no subyacente de 1.377% según el índice de precios al consumidor (IPC general). Mientras que las familias con menores ingresos afrontaron una inflación del 4.648%, esto de acuerdo con el IPC para el estrato bajo y marginal (IPC ByM) (véase gráfica 1).

El IPC ByM es ligeramente más alto que el IPC general debido al aumento en el precio de algunos productos, como el de los refrescos, el de las tortillas, el de la zanahoria, el del aguacate, el de la manzana y el de las consultas médicas, los cuales representan una mayor proporción del gasto de las familias de menores ingresos.

Gráfica 1. Comportamiento de la Inflación anual en el AMM

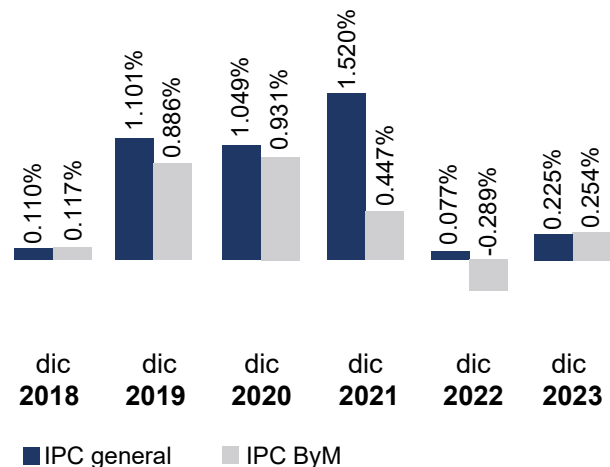


Fuente: elaboración propia con datos del IPC-AMM.

Inflación mensual

Según el IPC general, la inflación mensual de diciembre de 2023 fue 0.225%; mientras que la inflación que enfrentan los regiomontanos de menores ingresos fue de 0.254% (IPC ByM), ver la gráfica 2. Esto se debe a que durante este mes de diciembre incrementó el precio de algunos productos considerados de primera necesidad, como el del gas, el de la energía eléctrica, el del frijol, el del papel sanitario, el del bistec y la milanesa y el del atún, entre otros. La inflación mensual que enfrenta el regio de menores ingresos es ligeramente superior a la que enfrenta el regiomontano promedio (ver la infografía 1).

Gráfica 2. Comportamiento de la Inflación mensual en el AMM



Fuente: elaboración propia con datos del IPC-AMM.

Variación porcentual por grupo de consumo

En el cuadro 1 se observan las variaciones porcentuales en el precio de los bienes y servicios clasificados según los grupos de consumo, tanto para el IPC general como del IPC ByM. Destacan las siguientes variaciones: i) en el grupo de alimentos, bebidas y tabaco resalta el incremento en el precio del bistec y la milanesa, el del atún, el del jamón, el del tomate rojo y el del aguacate, entre otros; ii) en el de transporte y comunicaciones destaca el incremento en el precio de los boletos del metro, principalmente; iii) en el de educación y esparcimiento disminuyó el precio del material escolar y el de los libros de texto; iv) en el de vivienda resalta el incremento en el precio de la energía eléctrica y el del gas; v) en el de muebles, aparatos y accesorios domésticos destaca la disminución en el precio de los aparatos de aire acondicionado -los cuales solo están considerados en el IPC General- y el incremento en el precio de los detergentes y el del papel sanitario; vi) en el de ropa y calzado disminuyó el precio de los zapatos para hombre y para mujer y el de los pantalones para hombre y mujer de mezclilla. Por último, vii) en el de salud y cuidado personal destaca la disminución en el precio de la pasta dental, principalmente.

Cuadro 1. Variaciones porcentuales del IPC General y ByM de diciembre de 2023*

GRUPOS	IPC	IPC ByM
TOTAL	0.225%	0.254%
Alimentos, bebidas y tabaco	0.444%	0.767%
Transporte y comunicaciones	0.169%	0.169%
Educación y esparcimiento	-0.023%	-1.135%
Vivienda	1.052%	0.520%
Muebles, aparatos y accesorios domésticos	-0.148%	4.908%
Ropa y calzado	-3.614%	-8.705%
Salud y cuidado personal	-0.259%	-0.285%

* Con respecto a noviembre de 2023.

Fuente: elaboración propia con datos del IPC-AMM.

Nota: el grupo de otros gastos no se incluye en el cuadro ya que no hubo variaciones en los precios de los productos que lo conforman.

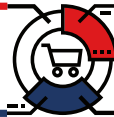
Infografía 1. Productos con mayor incidencia mensual

PRODUCTOS CON MAYOR INCIDENCIA



IPC

AUMENTO
DISMINUCIÓN



AUMENTO
DISMINUCIÓN

IPC BYM

